

**MENDOZA, 19 ABR 2011**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 3188/2011, en las que se tramita el otorgamiento de Becas de alumnos de la Facultad para el exterior;

**CONSIDERANDO:**

El dictamen de la Comisión de selección encargada de evaluar los antecedentes de los alumnos postulados para optar a las citadas Becas.

Que la mencionada selección se realizó entre los alumnos postulantes de la carrera de Ingeniería Industrial, a efectos de que cursen estudios en la Escuela Nacional Superior de Ingenieros de Poitiers (ENSIP) - Francia.

Los acuerdos de cooperación firmados oportunamente.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 05 de abril del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar, el Orden de Méritos propuesto por la Comisión de Selección de alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial, para la Escuela Nacional Superior de Ingenieros de Poitiers (ENSIP) - Francia, teniendo en cuenta el siguiente detalle:

01-MALDONADO, Leandro Tadeo

Legajo 8612

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN Nº 75**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA